

Guayaquil, Setiembre 15 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE CIMOTOCA C.A.

En mi calidad de comisario de CIMOTOCA C.A., por el ejercicio economico 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N° 9.0.0.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 495 de Julio 24 de 1.990; cumpla en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de; Actas, Accionistas y Acciones; han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de Control Interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En cuanto al resultado de la compañía en el ejercicio economico 1.993, este ha sido satisfactorio, dejando una utilidad de S/. 27.536,00
- 7.- Se dió cumplimiento con los ajustes de la Reexpresión Monetaria aplicada a los valores no monetarios, en este caso ajustamos los Activos Fijos, mediante el incremento del 32,3% sobre los valores historicos y cuyo incremento se refleja en la cuenta patrimonial de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

FERNANDO LEÓN JINCO  
COMISARIO

